

Soacha Cundinamarca. 14 de mayo de 2025.

Señora

ANA RAMOS MORA

Referente Enfermería

ESE HOSPITAL REGION SALUD DE SOACHA

ESM

Asunto: Respuesta queja radicada 25 abril del año en curso.

Nos permitimos relatar lo hechos ocurridos el día 25 de abril, en la atención de urgencia de la paciente ELAINE YEREMY PEREZ PEÑA, diagnosticada con mastitis.

Hechos:

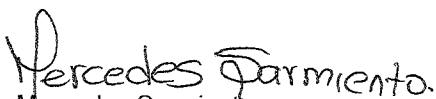
1. Al recibir turno, la paciente se encontraba sentada en la sala de espera de consultorio del servicio de ginecología, en ese momento se encontraba sola, fue llamada para la atención, y al salir del consultorio con la orden de hospitalización, me encuentro que el esposo de la señora se encontraba sentado en esa misma sala con la paciente, cabe resaltar que este espacio es exclusivo de uso de las pacientes de este servicio, le solicite con respeto que se retirara del servicio a la sala de espera de los familiares, el cual se dirigió a mí de forma grosera y abandono el servicio.
2. Luego de 15 minutos, lo encuentro nuevamente en la sala espera del consultorio donde se encuentran las maternas en su espacio previo a recibir atención por parte medica "en ropa interior y bata", le solicito nuevamente que se retire.
3. Nuevamente el familiar de esta paciente retorna a esta sala de espera, con agua y objetos personales que le habían solicitado, a lo cual la paciente recibe sus pertenencias y el insiste en permanecer en este espacio, me dirijo a él solicitándole que se retire del servicio, en este momento el señor se altera y de forma demandante se dirige a mí, me insulta y sale del servicio.

Cabe resaltar que este es un espacio privado y de respeto a las pacientes y no abierto para generar violencia obstétrica hacia nuestras usuarias, siempre se les informa de manera clara y educada que no deben tener acompañantes, que la información se les entregara por parte del personal idóneo de este servicio cuando haya cambios de conducta o se requiera de manera urgente el acompañamiento.

También tenemos un proceso claro y constante de atención humanizada, por lo tanto, por ningún motivo se vulneran los derechos que tiene las pacientes y sus acompañantes.

Agradecemos su atención

Atentamente


Mercedes Sarmiento

Auxiliar de Enfermería


Carolina Romero

Jefe de Enfermería